



DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: "DECLARA INTERES MUNICIPAL LA SEMANA DE BIODIVERSIDAD Y MEDIOAMBIENTE - INIBIOMA"

- 8 MAY 2017

491-17 22

#### ANTECEDENTES

- Carta Orgánica Municipal
- Ordenanza 2071-CM-2010- Jerarquización de las Declaraciones de Interés.

#### FUNDAMENTOS

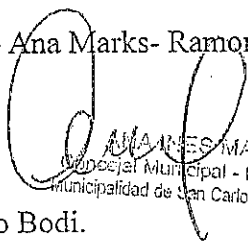
El INIBIOMA – CONICET, organiza la Semana de la Biodiversidad y el Medioambiente, un espacio de divulgación para acercar el conocimiento científico a toda la sociedad, en donde invitar a la comunidad de Bariloche y especialmente a las escuelas, a recorrer los laboratorios itinerantes del INIBIOMA que instalarán en el SCUM en la semana del 5 al 9 de junio.

El Instituto de investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (INIBIOMA) es un instituto de bipertenencia entre el CONICET y la Universidad Nacional del Comahue (UNCOBariloche), está ubicado en el Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB) Fue creado en el año 2006 y está integrado por más de 200 personas entre investigadores, becarios y personal de apoyo a las investigaciones. Todos conforman un cuerpo científico dedicado a la investigación en biodiversidad y medioambiente, a la formación de recursos humanos, y a diversas actividades de transferencia, vinculación y servicios a terceros. Las líneas de investigación se relacionan con aspectos ambientales y de biodiversidad que incluyen temas de ecología, zoología, botánica, etnobiología, genética y paleontología. Realizan un INIBIOMA ABIERTO porque como Instituto promueven la participación activa de investigadores y becarios en la comunidad. Conforman un cuerpo científico cuyas actividades están directamente relacionadas con problemáticas socio-ambientales de nuestra región y el municipio. Creen en la necesidad de generar espacios de reflexión y análisis que favorezcan actividades que vinculen la ciencia a la comunidad.

Invitan a participar de las actividades programadas a través de talleres, charlas y experimentos para niños y adultos.

AUTOR/A: Daniel Natapof – Ana Marks- Ramon Chioconci – (Bloque FPV)

DANIEL NATAPOF  
Concejal Municipal - Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
ANA MARKS  
Concejal Municipal - Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Colaborador: Marina Bazzano Bodi.



El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal la Semana de divulgación en Biodiversidad y Medioambiente organizado por INIBIOMA-CONICET entre el 5 y 9 de Junio de 2017 en el SCUM de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.